

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 04 de FEBRERO de 2011

DECRETO EXENTO N° 558

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Otórgase la Patente DE SALOON DE POOL, VIDEOS

Y CONFITES.- (PROVISORIA POR UN AÑO)

a nombre de ERIKA SOFIA

CAPETILLO CARU

RUT 9.900.903-9 ubicado en SECTOR LOS CARROS S/N

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribase y cúmplase.



ALEJANDRA ROSAN CLAVEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA



ORIGINAL SECRETARIA